AÑO 17. Sábado 11 de febrero de 1860.—San Desiderio, obispo y mártir.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores del CANO Y ARROYO ARENAS se servirán reconocer como agente del *Diario de la Marina* al Sr. D. Domingo Carreras, que tiene su residencia en el primero de los dos pueblos citados.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de las noticias recibidas en Nueva-York por el vapor de Liverpool del 14 del pasado.

El capitan Walker, que pasa como capitan del negrero *Wanderer*, y que no ha mucho llegó á Liverpool de una manera rara, fué arrestado por el delito de obtener dinero bajo falsos pretextos. Resulta que trataba de comprar un buque para otras espediciones al Africa.

Edmundo Lane y Jorge Hines, ex-ultramaestre y piloto del buque *Anna*, de Nueva-York, estaban presos en Lóndres por acusárseles de haber asesinado á varios marineros de color en su viaje de Laguna de Términos á Inglaterra.

Wheeler y Co., navieros de *Lóndres*, han hecho suspension de pagos con 40 000 libras esterlinas de pasivo.

Se quemó el telar de Swallow Street en Blackburn, con 20 000 husos: la pérdida es de 30 mil libras esterlinas.

En *París* corria muy válido el rumor de que se habia celebrado entre Francia é Inglaterra un arreglo para la recíproca importacion de carbon y hierro de *Inglaterra* y vinos de Francia con derechos reducidos.

El *Times* en su editorial sobre la cuestion de *Italia* dice: "Anunciamos casi oficialmente que Inglaterra y Francia están de acuerdo para reconocer y proteger los estados de la Italia Central, y nos alegramos de ver la política liberal del Emperador Napoleon."

El general Montauban habia salido de Marsella para China con 43 estado mayor.

El estado mensual del Banco de Francia trae una disminucion de 43 millones de francos en el metálico y un *aumento* de 16 en la cartera.

El vapor *John Bull*, que habia salido de Liverpool para Nueva-York, regresó á causa de averías en la máquina. El *América* lo pasó cuando hacia rumbo para el Clyde.

La mision de lord Cowley á Lóndres tuvo por objeto reanudar las negociaciones entre Inglaterra y Francia, que despues de iniciadas por la primera hubieron de suspenderse á causa de la oposicion del Conde Walewski. La base de las negociaciones es la no-intervencion en los asuntos de Italia, y al aceptar la Francia el mismo principio que sobre que la Europa entera lo acepte tambien.

Con tal fin llevó lord Cowley el encargo de sondear la opinion del gabinete inglés acerca de la conveniencia de dirigir á los demás gabines una nota colectiva esplicando que la intervencion del principio de no intervencion constituiria un *casus belli*. La Inglaterra se avino á la idea en abstracto, para sostenerla en el Congreso, y en su correspondencia con las demás cortes, pero sin el compromiso del *casus belli*, porque pudiendo esto implicar hostilidades no podria el gobierno adoptarlo sin la sancion del Parlamento. Supuesto tambien que las potencias septentrionales no admitirian tan amenazadora intimacion, que se opone al derecho que cada cual tiene para formar alianzas cuando por bien lo tenga, y á su riesgo y ventura.

Habiendo, pues, rehusado el gabinete inglés entrar en tan importantes convenios la vuelta á reducir la idea de la próxima reunion de un congreso europeo.

Dice al *Post* su corresponsal en París con relacion al Nuncio del Papa que S. S. está dispuesto á ceder la Romaña con tal de que se le garantice sus demás estados.

Corrian un rumor dudoso segun el cual el emperador de Austria solicitaba de Rusia y Prusia que se le uniera para defender los legítimos derechos de las monarcas.

Decian en París que Garibaldi habia salido para Sicilia.

La *Independencia Belga* desmiente la noticia de que habia salido para Viena el príncipe de Metternich.

El *Gran Oriental* desorienta todos los cálculos, y á todos los empresarios. La compañía celebró en Lóndres una junta borrascosa, en que con vista del estado actual de la compañía hizo su renuncia la Junta Directiva. Presentó la proposicion de admitir el informe pero *no modificó, dispuniendo que antes se nombrase* una comision investigadora.

Hubo discusiones acaloradas y se acordó por fin someter el *negocio á votacion*. Cuando salió el correo no se sabia el resultado.

París, enero 14.—La *Gaceta* de Viena publica un decreto imperial habilitando á los judíos para ser testigos. Cómo que con esta medida se da el primer paso hácia la completa rehabilitacion civil y política de los hijos de Israel.

La Dieta dinamarquesa pasó á segunda discusion por una gran mayoría el proyecto de ley que dispone separar á la iglesia del estado.

De una reseña de noticias con que nos ha favorecido el Sr. contador del *Quaker City* solo podemos aprovechar las siguientes:

«El *Quaker City* tuvo mal tiempo durante toda la travesía, con mar gruesa y viento de proa.

»Han ocurrido en New-York varios incendios que han ocasionado pérdidas de vidas. La esplosion de una pailla en una fábrica de sombreros redujo á ruinas el edificio, quedando sepultados algunos empleados de la misma.»

Agrega la reseña que en New-York habia habido un temporal de nieve y viento muy considerable, y que hacia no poco frio.

A las tres y media de la tarde del 4 el *Quaker City* pasó frente de Sandy Hook al vapor *Cahawba*, procedente de este puerto.

Finalmente anuncia el Sr. Contador del *Quaker City*, con referencia á las noticias de Europa recibidas en New-York por el vapor *Fulton*, procedente del Havre y Southampton, que los Sres. Church é hijo, comerciantes en azúcares en Lóndres, habian hecho suspension de pagos.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

El *Habana* nos ha traido periódicos hasta el 8 con los adjuntos pormenores adicionales de las noticias del *North American*, fechas de Liverpool hasta el 12 del pasado.

El rey Victor Manuel aceptó la dimision de su ministerio y habia encargado al conde de Cavour la formacion del nuevo.

Segun cartas de Viena el Austria no abrigaba ya la idea de renovar las hostilidades en Italió.

Se temia una guerra entre Cerdeña y Nápoles.

Se ha completado la organizacion defensiva de la Italia Central.

En Prusia se hacia una quinta de 40.000 hombres.

El nuevo empréstito belga es de 15 millones de francos.

Los periódicos de Lóndres elogian el proyecto libre cambista del Emperador Napoleon.

El gobierno belga dícese que piensa enviar una espedicion á China."

Los mismos periódicos de Nueva-Orleans contienen las siguientes noticias mas recientes:

Llegada del Asia.

Nueva-York, febrero 6.—Ha llegado el *Asia*, que salió de Liverpool el 21 del pasado.

Anuncian de Roma que S. S. ha pedido la salida de las tropas francesas que ocupan aquella ciudad.

Dícese que se firmaria dentro de pocos dias el tratado comercial recientemente negociado entre Inglaterra y Francia.

En este último país ha sido bien acogido el programa libre-cambista del Emperador Napoleon.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo la semana última el aumento de £ 373.000.

Las Consolidadas inglesas habian tenido baja. Quedaban de 94¾ á 95 dinero.

En Liverpool las ventas de algodon de la semana comprendieron el total sin *ejemplar* de 103,500 pacas (14 500 en especulacion y 19,500 para exportar) Todas las clases habian subido á 4 de penique durante la semana, tanto á causa de las noticias favorables de Manchester como por las últimas de los Estados-Unidos. Se cotiza el *fair* de Orleans á 7¾ y el *middling* á 6¾. La existencia era de 600.000 pacas. (432 000 de los Estados-Unidos.

En el Havre las ventas de la semana comprendieron 5.000 pacas con baja de 1 á 2 francos, y las cesistencias eran de 95,000.

Habian llegado á Inglaterra los vapores *Ardzo* y *Glasgow*, ambos procedentes de Nueva York.

Noticias de la guerra.

A la hora en que escribimos no hemos recibido el parte telegráfico que esperábamos por el *Habana*. Los periódicos se limitan á confirmar en parte lo que nuestro corresponsal de Nueva York nos dijo por la vía de Charleston. Ha aquí, en efecto, como dan estas noticias de la correspondencia del *América*:

«El gobierno español ha estipulado la deuda inglesa de cuarenta y dos mil libras de reales.

»El ejército español se aproximaba á Tetuan. Se habia apoderado de todas las alturas que dominan el Valle. Las tropas marroquíes estaban acampadas detrás de las lomas de Mogador, y prontas á batirse.»

Entre las noticias del *Asia* no hay ninguna de la Península, ni de la guerra.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva-Orleans traen apénas alguna noticia que mencionar.

El 7 quedó completamente organizada la Cámara de Representantes, y dicho está con esto que ningun asunto de interés general se discutió en ella. El *Speaker* é presidente, iba á ocuparse en nombrar las comisiones permanentes. En el mismo dia se presentó un bill que tiene por objeto castigar la poligamia en los territorios.

Nada digno de mencion en el Senado.

Del 6 al 8 los periódicos de Nueva Orleans no publican parte telegráfico alguno respecto del mercado de azúcares en Nueva-York.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos de mar siguientes que se presentarán en esta Comandancia para enterarse de su superior procedencia.

Juan Adalo, hijo de Pedro, matriculado de Mazarron.
Antonio Bray, hijo de José, matriculado de Rodeo.
Habana, 9 de febrero de 1860.—P. L. de J. Sr. Comandante, el Sr. *Andres de Perez*, t.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor correo español Mexico, se recibirá en esta oficina hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente.

Asi mismo se admitirá hasta las once de dicho dia 22 la que haya de conducir el Panamá ó Océano para Puerto Plata, Puerto Rico, Santhomas y todos parte de Europa. Habana, 7 de febrero de 1860.—El Administrador general, *Cárlos de Acosta*.

(DE LA GACETA).

Gobierno Capitania General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por la direccion general de Ultramar ha sido comunicada á la Superintendencia general delegada de Hacienda de esta Isla con fecha 29 de diciembre último la siguiente Real disposicion:

«Escmo. Sr.—La Reina (q. D. G.) en vista de la carta de consulta de V. E. con inserinento de su número 2.916, fecha 24 de octubre último, relativa á la conveniencia de permitir en esta isla la introduccion de casas de madera y la conveniente prevencion de contenerlo así en el arancel de aduanas, ha tenido á bien disponer lo que se alcanza en el mismo: el de Aduanas que rige en esa Isla una tarifa para el establecimiento del derecho fiscal que han de devengar las que se introduzcan. 2.º—Que el derecho de introduccion de que se trata sea el 15 por ciento, como el que V. E. espresó proceder de puerto estranjero, contra el del buque y la procedencia son estranjeras dos si siendo estranjeros el buque procedente de puerto español, y ningun derecho si el buque es nacional, y procede de puerto de tambien nacional: cualesquiera otros derechos sobre valor segun la Aduana inspirecte los casos con prevencion de que en ningun caso se admitan en ella casas desarmadas como fierros, se depositen maderas en el lugar que se determine, y que no puedan sacarse de la Aduana sin el reconocimiento del arquitecto del Ayuntamiento. 4.º—Estos principios son los mismos que en el nuevo arancel se armonicen los derechos fiscales que hayan de devengar á su introduccion los casos de madera con los señalados á los demás efectos de comercio segun los principios que han de presidir en él. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y acordado su debido cumplimiento por el Escmo. Sr. Gobernador Superintendente se inserta de órden suya en la Gaceta oficial para conocimiento del público.

Habana, 7 de febrero de 1860.—El secretario, *Antonio Cantelin*.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del T. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con consulta del Asesor Teniente del Juzgado, se ha dispuesto se anuncie al público haber aparecido 6 pique y abandonando una goleta en el puerto nombrado Arroyo Bermeja, 6 dia de que los que se consideren con derecho á dicho buque se presenten dentro del término de tres meses á hacer uso de su derecho.

Habana, y febrero de 1860.—*Cárlos de Acosta*. 10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor Teniente de la misma, en la causa seguida en averiguacion de los motivos que causaron la muerte del marinero natural de Sanlucar, en la fragata de Guyo Don de Soto, en Consolacion del Norte, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de nueve dias se presenten en el juzgado á deponer lo que les conste. Habana, febrero 6 de 1860.—*Cárlos de Acosta*. 9 8

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor Teniente de la misma, en la causa seguida en averiguacion de la muerte del marinero natural de Sanlucar, en la fragata de guyo Don de Soto, en Consolacion del Norte, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de nueve dias se presenten en el juzgado á deponer lo que les conste. Habana, febrero 6 de 1860.—*Cárlos de Acosta*. 9 8

Contaduría general de rentas marítimas.—El martes 14 del corriente á las once de la mañana, se han de rematar en la puerta del almacen de víveres de esta Aduana los efectos siguientes, existentes en la de comercio del puente de cadena: 120 libras idem, de idem para refinar: 76 quintales de sebo, 22 pavas de cerapillas de hierro, 1 cien de tinas de pino, 20 idem fleno, 12 idem de gaus y 6 docenas medias medias de viendon.—Habana, 8 de febrero de 1860.—*P. O., De Lecino*.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor correo español Mexico, se recibirá en esta oficina hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente.

Asi mismo se admitirá hasta las once de dicho 22 la que haya de conducir el Panamá ó Océano para Puerto Plata, Puerto Rico, Santhomas y todos parte de Europa. Habana, 7 de febrero de 1860.—El Administrador general, *Cárlos de Acosta*.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Pebrero 10.—De Sunderland en 92 dias berg. ing. Un donated, cap. Booth, ton. 389, con carbon, al capitan

De Nueva York en 6 dias vapor am. Quaker City, capitan Stetinfield, ton. 1142, con efectos, á los consignos. Morrison, Z. y co.—Pasageros 39.

De Nueva Orleans en 56 horas vapor am. Habana, capitan Mac Connell, ton. 1500, con víveres á D. M. A. Herrera y cia.—Pasageros 42

De Mobila en 4 dias berg. am. Carlew cap. Mathews, ton. 200 con maderas, á Regueiro, Rodriguez y cia.

A puestas del Sol no quedaba buque en la rada.

SALIDAS.

Para Charleston cap. am. Isalel, cap. Rollins, por D. J. M. Morales y comp.

Para Sagua vapor inglés Clyde, cap. Hexham, por D. J. T. Urmeneta.

Para Charleston bgtl. esp. Capricho, cap. Belet, por los señores Solá y Carbonell.

Para Nueva Orleans berg. am. A. A. Chapman, capitan Laurent, por los señores Cabuzne H.

Para New Orleans vapor am. Mississipi capit. Crowell, por D. J. M. Morales y cp.

Para Apalachicola vapor am. Daniel Webster, cap. Wilson por D. J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua y Nuevitas vapor ingl. Clyde cap. Hexham, por D. J. T. Urmeneta.

Para Cárdenas berg. ing. Agnes, p. Corrigill, por los señores Schanfenberg, T. y cp.

De arribada.

Para Cayo Blanco vol. am. R. Powler, Eldrige, por D. F. Schmabehn.

Para Cárdenas berg. ing. Boriand, Pendy, por los señores Feoner y cp.

En lastre.

Para Cárdenas berg. ing. Boriand, Pendy, por los señores Feoner y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vapor Comadiorito, cap. Serrano con 1222 cajas de azúcar.

De Matanzas vol. Iguácita, p. Curbonell, con 450 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Jaruco vol. Cuatro Hermanos, p. Viera, con efectos.

Para Cárdenas vol. Mercedita, p. Torre, con id.

Para Matanzas bca. Napoleon, p. Diaz, con id.

Para Sierra-Morena vol. Adelaida, p. Quintana, con id.

Para Sierra-Morena vol. Rosaura, p. Barraza, con id.

Para Sierra-Morena vol. Tres Hermanas, p. Baltar, con idem.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Quaker City.—D.ª Sarah Phillips, D.ª Isabel Dustin con dos niños, D.ª Francisca Izquierdo, D.ª Catalina T. Gilson, D.ª Isabel Rigney, D.ª María Carlisle, D.ª Ana Herring, D. Alberto Reyenbaund, D. Louis Herring, D. Juan ——zuzade, D. Julian Azcue, D. Cárlos Feliu, D. Joaquin Septien, D. Esteban Márquez, D. Francisco Allison, D. Cárlos Kaupman, D. Cárlos Kellogg, D. Tomas Hughes, D. Federico Otto, D. Samuel Tillson con su esposa, D. Agustin de Pandoue, D. Esteban Phillbert, D. Esteban Santa Cruz de Oriolo con su esposa y dos criados, D. Manuel Silveira, D. Emilio Rubira, D. M. J. de Costa, D. Francisco M. de Salas, D. Pablo Ferrarin, D. Enrique Mola, D. L. Angenano; D. A. J. McGuire, D. R. Rafael con su esposa.

En el vapor Habana—D.ª Felipa Sofía Dickinson, D.ª Rosalía de los Reyes, D.ª Rosalía Canedias con un niño, D.ª Francisca Hernandez, D. G. J. Menton, D. F. Favro con un hijo y una criada, D. C. N. Stuart con su esposa, D. O. de Rumbly con su esposa, D. José Figueroa, D. Juan T. Baldasano, D. Ramon Pardo, D. Pedro Nolasco, D. José María Guiterrez, D. Ramon Bacielena, D. Gerardo Bulesot, D. Andrés F. Walls con un sobrino, D. Salvador Fernandez, D. Hermon Marcuse, D. A. W. Dolchmann, D. Cárlos Kock, D. M. Aguilera, D. Pedro Pinson, D. Gilberto A. Eldrich con un criado, D. M. Sande, D. K. Neilson, D. Alejandro Dean, D. O. H. Johnson, D. Agustin Suarez, D. Bernardo Cubas, D. Esteban A. Calpeg, D. Manuel Soarez.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS, febrero 5—Berg. am. Dazie, Atwood, de New-York.

Berg. ing. Habana, Tompeou, de Trinidad.

Berg. esp. Rosalito, Andrés, de Cuba.

Bca. am. Linda, Hewitt, de Filadelfia.

Bca. am. Cordilia, Roberts, de Filadelfia.

Berg. ing. Lone Star, Mac Donald, de Baltimore.

Bca. am. Mortimer, Fitts, de Rio Janeiro (Brasil).

Berg. ing. Charlotte, Mac Mann, de San Vicente, (Jamaica).

CAIBARIEN, febrero 4—Berg. am. Lorana, Gibbs, de Boston.

MATANZAS, febrero 9.—Berg. nor. t. Ivea, Thurralsen, de Cardiff.

TRINIDAD, febrero 3.—Gol. am. E. C. Knight, White, de Filadelfia.

Bca. am. Andes, Merriman, de New-York

10.—Berg. gol. am. Elizabeth Walls, Bryant, de Filadelfia.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, febrero 4—Gol. am. Alexandria, Conner, para Boston.

Bca. am. Benj. Burgess, Snow, para id.

Bca. am. Cordilia, Cook, para id.

Berg. am. J. Means, Wyl—, para New-York.

Bca. am. Evenside, Burtridge, para id.

ZAZA, febrero 3.—Berg. am. Trade Wind, Johnson, para New-York.

TRINIDAD, enero 30.—Bca. am. Malina, Bonner, para Filadelfia.

3.—Berg. ing. Jane Clark, Andrew Thomas, para Santa Cruz de Cerro, Isla.

4.—Bca. am. Casco, Mc Bean, para New-York.

AMERICA.—LLEGADAS.

BRISTOL, enero 29.—Berg. Croton, Ingraham, de Matanzas.

NORFOLK 30.—Gol. Arcade, Eaton, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

BALTIMORE, enero 31.—Berg. Isaiho, Ellingwood, para la Habana.

PORTLAND 3.—Berg. P. Lacoste, French, para Cura çao.

31.—Barca Gulf, Fellow, Elliot, para la Habana.

Febrero 1.—Berg. Lucy Frances, Jones, para, idem.

Barca Laura Campbell, Reed, para id.

Berg. R. Bean, Bernard, para id.

NEW-YORK 1.—Gol. Amy Chase, Brewer, para Sagua

2.—Barca Lucky Star, Preston, para la Habana.

3.—Berg. H. Nelson, Kelly, para Nuevitas.

Gol. W. H. Havard, Lafzar, para Cienfuegos.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes, saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español AMISTAD (A. T. S.), su capitan Arzamendia: admite carga á flete muy rado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios. los Sres.

HAMEL Y COMP. 15 11

Avilés, Trocadero: admite carga á flete y pasage, para el mismo puerto, el hermoso y velero berg. esp. Rapido: buque de mayor porte de su clase, para el cual no admite mas que tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle del Empedrado núm. 22, los Sres.

GALUZZI Y NEVISSOLES. 16 9

Amberes, saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin goleta CAROLINA, capn. Arimon: admite carga. Impondrán sus consignatarios los señores.

ANGUERA Y MARTINEZ. 6 10

Amberes, saldrá dentro de breves dias la pailebot goleta CAROLINA, capn. Arimon: admite carga. Impondrán sus consignatarios los señores.

ANGUERA Y MARTINEZ. 6 10

Hamburgo, se despacha el 25 de febrero el velero bergantin danés ANNY: su capitan Karp: admite á flete tabaco torcido y en ramas. Impondrán su consignatario, con

DIDRICO PERMIN. 9 15

Havre, saldrá en alta el 15 de febrero sin falta: el magnífico buque de primera clase, FRANCISCA: admite carga á flete y pasageros á quienes se les ofrece un comercial trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapia núm. 11.

M. CAMPELL Y P.

Havre, saldrá á la mayor brevedad el fino y magnífico buque CAMILLE, capn. Lafon: admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes núm. 33 sus consignatarios los Sres.

MORISON, ZANGRONIZ Y CP. 5 3

Havre, saldrá á la mayor brevedad la trac. Pauline, capn. Thibeau. Admite carga á flete y pasageros.

CARO Y CP. 25 28

Hamburgo. saldrá dentro de breves dias el hermoso y nuevo bergantin goleta, cap. HERMANO HARSENO, admite carga en la mayor parte de la carga consignada á flete un resto de tabaco torcido y en rama. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

CARUZAC H. 5 P.

New-York, saldrá la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Ivexic, cap. Rose'son. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HANEL Y CP. 20

New-Orleans, saldrá á la mayor brevedad la fina y velera gol. am. MARY CHRISTOPHER: admite un resto de cajas de azúcar, como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7, los Sres.

LLUSIA Y COMELLA. 10 9

Nueva-York. saldrá sobre el 15 del corriente el magnífico y velero bergantin americano DE SOTO, capitan Bullock. Admite carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido. La carga se recibirá en la mañana del 14 y los consignatarios se entregarán firmados despues de la llegada del vapor. De mas pormenores impondrán

CARUZAC H. 5 P.

Nueva-York. El vapor inglés KANSAS, su capitan Brownlee, saldrá de este puerto los dias 10 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion, tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 135 para Nassau, y á 6 9 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni lo pena. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 8 10

Rivadeo y Luarca. Saldrá positivamente el dia 20 del corriente el berg. esp. CARMELA. Admite carga y pasageros, los que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan Olavarrieta. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 74, los señores.

ABANA, UGALDE Y CONP. 8 10

San Juan de Puerto-Rico, Mayagués y Ponce.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española VILLA DE PONCE: admite carga y pasageros, que recibirán un trato esmerado de su capitan Perez, además de las comodidades de el hermoso y velerísimo vapor. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 74, los Sres.

ABANA, UGALDE Y COMP. 10 11

San Juan de Puerto-Rico, Mayagués y Ponce.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española VILLA DE PONCE: admite carga y pasageros, que recibirán un trato esmerado de su capitan Perez, además de las comodidades de el hermoso y velerísimo vapor. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios, con noticia á

LA RUA, DOMINGUEZ Y COMP. 10 11

Filadelfia, Saldrá inmediatamente la barca americana ESMERALDA, su capn. Norgrave: admite carga á flete é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 2 4 P

Gibara, Saldrá dentro de breves dias la pailebot goleta CAROLINA, capn. Arimon: admite carga. Impondrán sus consignatarios los señores.

ANGUERA Y MARTINEZ. 6 10

Hamburgo, se despacha el 25 de febrero el velero bergantin danés ANNY: su capitan Karp: admite á flete tabaco torcido y en ramas. Impondrán su consignatario, con

DIDRICO PERMIN. 9 15

Havre, Saldrá en alta el 15 de febrero sin falta: el magnífico buque de primera clase, FRANCISCA: admite carga á flete y pasageros á quienes se les ofrece un comercial trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapia núm. 11.

M. CAMPELL Y P.

Havre, Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa CAMILLE, capn. Lafon: admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes núm. 33 sus consignatarios los Sres.

MORISON, ZANGRONIZ Y CP. 5 3

Havre, Saldrá á la mayor brevedad la trac. Pauline, capn. Thibeau. Admite carga á flete y pasageros.

CARO Y CP. 25 28

Hamburgo. saldrá dentro de breves dias el hermoso y nuevo bergantin goleta, cap. HERMANO HARSENO, admite carga en la mayor parte de la carga consignada á flete un resto de tabaco torcido y en rama. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

CARUZAC H. 5 P.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Ivexic, cap. Rose'son. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HANEL Y CP. 20

New-Orleans. saldrá á la mayor brevedad la fina y velera gol. am. MARY CHRISTOPHER: admite un resto de cajas de azúcar, como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7, los Sres.

LLUSIA Y COMELLA. 10 9

Nueva-York. Saldrá sobre el 15 del corriente el magnífico y velero bergantin americano DE SOTO, capitan Bullock. Admite carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido. La carga se recibirá en la mañana del 14 y los consignatarios se entregarán firmados despues de la llegada del vapor. De mas pormenores impondrán

CARUZAC H. 5 P.

Nueva-York. El vapor inglés KANSAS, su capitan Brownlee, saldrá de este puerto los dias 10 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion, tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 135 para Nassau, y á 6 9 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni lo pena. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 8 10

Rivadeo y Luarca. Saldrá positivamente el dia 20 del corriente el berg. esp. CARMELA. Admite carga y pasageros, los que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan Olavarrieta. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 74, los señores.

ABANA, UGALDE Y COMP. 8 10

San Juan de Puerto-Rico, Mayagués y Ponce.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española VILLA DE PONCE: admite carga y pasageros, que recibirán un trato esmerado de su capitan Perez, además de las comodidades de el hermoso y velerísimo vapor. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 74, los señores.

LA RUA, DOMINGUEZ Y COMP. 10 11

Filadelfia, Saldrá inmediatamente la barca americana ESMERALDA, su capn. Norgrave: admite carga á flete é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 2 4 P

Gibara, Saldrá dentro de breves dias la pailebot goleta CAROLINA, capn. Arimon: admite carga. Impondrán sus consignatarios los señores.

ANGUERA Y MARTINEZ. 6 10

Hamburgo, se despacha el 25 de febrero el velero bergantin danés ANNY: su capitan Karp: admite á flete tabaco torcido y en ramas. Impondrán su consignatario, con

DIDRICO PERMIN. 9 15

Havre, Saldrá en alta el 15 de febrero sin falta: el magnífico buque de primera clase, FRANCISCA: admite carga á flete y pasageros á quienes se les ofrece un comercial trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapia núm. 11.

M. CAMPELL Y P.

Havre, Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa CAMILLE, capn. Lafon: admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes núm. 33 sus consignatarios los Sres.

MORISON, ZANGRONIZ Y CP. 5 3

Havre, Saldrá á la mayor brevedad la trac. Pauline, capn. Thibeau. Admite carga á flete y pasageros.

CARO Y CP. 25 28

Hamburgo. saldrá dentro de breves dias el hermoso y nuevo bergantin goleta, cap. HERMANO HARSENO, admite carga en la mayor parte de la carga consignada á flete un resto de tabaco torcido y en ramas. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

CARUZAC H. 5 P.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Ivexic, cap. Rose'son. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HANEL Y CP. 20

New-Orleans. saldrá á la mayor brevedad la fina y velera gol. am. MARY CHRISTOPHER: admite un resto de cajas de azúcar, como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7, los Sres.

LLUSIA Y COMELLA. 10 9

Nueva-York. Saldrá sobre el 15 del corriente el magnífico y velero bergantin americano DE SOTO, capitan Bullock. Admite carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido. La carga se recibirá en la mañana del 14 y los consignatarios se entregarán firmados despues de la llegada del vapor. De mas pormenores impondrán

CARUZAC H. 5 P.

Nueva-York. El vapor inglés KANSAS, su capitan Brownlee, saldrá de este puerto los dias 10 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion, tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 135 para Nassau, y á 6 9 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni lo pena. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 8 10

Rivadeo y Luarca. Saldrá positivamente el dia 20 del corriente el berg. esp. CARMELA. Admite carga y pasageros, los que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan Olavarrieta. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 74, los señores.

ABANA, UGALDE Y COMP. 8 10

San Juan de Puerto-Rico, Mayagués y Ponce.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española VILLA DE PONCE: admite carga y pasageros, que recibirán un trato esmerado de su capitan Perez, además de las comodidades de el hermoso y velerísimo vapor. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 74, los señores.

LA RUA, DOMINGUEZ Y COMP. 10 11

Filadelfia, Saldrá inmediatamente la barca americana ESMERALDA, su capn. Norgrave: admite carga á flete é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 2 4 P

Gibara, Saldrá dentro de breves dias la pailebot goleta CAROLINA, capn. Arimon: admite carga. Impondrán sus consignatarios los señores.

ANGUERA Y MARTINEZ. 6 10

Hamburgo, se despacha el 25 de febrero el velero bergantin danés ANNY: su capitan Karp: admite á flete tabaco torcido y en ramas. Impondrán su consignatario, con

DIDRICO PERMIN. 9 15

Havre, Saldrá en alta el 15 de febrero sin falta: el magnífico buque de primera clase, FRANCISCA: admite carga á flete y pasageros á quienes se les ofrece un comercial trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapia núm. 11.

M. CAMPELL Y P.

Havre, Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa CAMILLE, capn. Lafon: admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes núm. 33 sus consignatarios los Sres.

MORISON, ZANGRONIZ Y CP. 5 3

Havre, Saldrá á la mayor brevedad la trac. Pauline, capn. Thibeau. Admite carga á flete y pasageros.

CARO Y CP. 25 28

Hamburgo. saldrá dentro de breves dias el hermoso y nuevo bergantin goleta, cap. HERMANO HARSENO, admite carga en la mayor parte de la carga consignada á flete un resto de tabaco torcido y en ramas. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

CARUZAC H. 5 P.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Ivexic, cap. Rose'son. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HANEL Y CP. 20

New-Orleans. saldrá á la mayor brevedad la fina y velera gol. am. MARY CHRISTOPHER: admite un resto de cajas de azúcar, como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7, los Sres.

LLUSIA Y COMELLA. 10 9

Nueva-York. Saldrá sobre el 15 del corriente el magnífico y velero bergantin americano DE SOTO, capitan Bullock. Admite carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido. La carga se recibirá en la mañana del 14 y los consignatarios se entregarán firmados despues de la llegada del vapor. De mas pormenores impondrán

CARUZAC H. 5 P.

Nueva-York. El vapor inglés KANSAS, su capitan Brownlee, saldrá de este puerto los dias 10 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion, tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 135 para Nassau, y á 6 9 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni lo pena. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 8 10

Rivadeo y Luarca. Saldrá positivamente el dia 20 del corriente el berg. esp. CARMELA. Admite carga y pasageros, los que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan Olavarrieta

...BANA.

...ERNES 10 DE FEBRERO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, enero.....	9	Nueva-York, febrero...	4
Barcelona, enero...	9	Nueva-Orleans, febrero...	5
Cádiz, enero.....	12	Charleston, febrero...	4
Paris, enero.....	6	Mejico, febrero.....	1
Londres, enero.....	6	Veracruz, febrero.....	1
Lisboa, enero.....	7	Valparaiso, diciembre	31

Se nos ha remitido una nueva carta sobre el asunto de la distribucion de utilidades del Banco Español, en que nos ocupamos en el número del domingo último, y vamos á insertarla, agregando algunas palabras, con las cuales pondremos término á la discusion, de nuestro lado por lo menos, pues si por atencion con el comunicante creimos deber rectificarle, no estamos dispuestos á emplear nuestro tiempo en cuestiones realmente de interés privado, mucho mas cuando la ley aparece tan clara á nuestros ojos que no admite duda ni interpretacion de ninguna especie.

La nueva carta dice así:

Sres. Redactores de DIARIO DE LA MARINA.

Habana, febrero 7 de 1860.

Muy Sres. mios y de mi mayor aprecio: Agradecido, cual lo merece, á su pronta y franca contestacion, como cabe á personas de juicio recto é ilustrado, cumplo ahora demostrar que mi duda, si bien la presenté como tal, nunca existió, ni podia existir, porque, como Vds. dicen muy bien, la ley, los estatutos del Banco Español, es clara y terminante. Deseaba, sí, dilucidar la cuestion para traerla al terreno de la evidencia, lo que he conseguido gracias al buen criterio de Vds., que, despues de copiar íntegros los dos artículos 59 y 60 de dichos Estatutos, que cité en mi carta anterior, esplican el siguiendo de tal modo claro que no puedo menos de repetirlo aquí: "Las utilidades, ó beneficios líquidos, que resultaren del balance, y que sean de distribuirse á los accionistas en el órden que se espresa: esto es, empezando por satisfacer un interés de 8 p. % á los accionistas, destinando luego la mitad del sobrante á fondo de reserva interin este no llega al décimo del capital del Banco, pagando en seguida de la otra mitad del sobrante lo que corresponda al Director y Subdirectores por su tanto por 100 de las utilidades líquidas, y observese como en ese segundo párrafo del artículo 60 se repiten esas palabras), y distribuyendo por último á los accionistas lo que reste cumplidas que sean tales obligaciones."

Veamos si efectivamente la Administracion del Banco practica de ese modo la operacion en sus balances semestrales. Desde luego afirmo que no, y para probarlo me valdré de tomar aquí como ejemplo lo practicado en el quinto balance, último del año pasado 1858 en la parte que dice: Distribucion de utilidades. El capítulo ganancias y pérdidas liquidas dió por resultado 322600 pesos: la primera distribucion que se hace de él es sacar del total de esa suma el 4 por 100 para la Direccion, que importó 12,904 pesos. Anteponiendo esta distribucion á las que deben anteceder, debe dada de que se infringe la ley de sus Estatutos? Los artículos 59 y 60 ya citados dicen "que despues de satisfecho el interés de 8 por 100 anual á los accionistas, del sobrante la mitad de él se aplicará al fondo de reserva, y la otra mitad se distribuirá entre los accionistas con deduccion del 4 por 100 de las utilidades líquidas que el artículo 59 asigna al Director y Subdirectores."

Aunque no tengo á la vista los dos balances del año 59 es de creer que se habrán practicado del propio modo que los anteriores, y siendo así el perjuicio causado á los accionistas es de bastante consideracion. A los Sres. Director y Subdirectores, ó al Consejo de Direccion del Banco, compete aclararnos este particular, y sin duda no se harán esperar mucho por la importancia que esto tiene. Su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un accionista.*

Lo primero que la buena fé demanda en toda discusion es exactitud en la relacion de los hechos, y el comunicante prescinde de ella cuando dice que en el "Estracto de la cuenta de ganancias y pérdidas del segundo semestre de 1858," referente al balance 5º, la primera distribucion que se hace es sacar del total de esa suma (8322,600 de las utilidades líquidas) el 4 p. % para la Direccion, que importó 12,904, anteponiendo esta distribucion á las que deben antecederle." Lo cierto es que esa distribucion, que aparece en las páginas 20 y 21 de la *Memoria* publicada, consta hecha en los siguientes términos:

Distribucion de utilidades.

Dividendo 5º, 7 p. % ...	$219,600
Fondo de reserva.....	94,818
Direccion 4 por 100 sobre $322,600.....	12,904
Saldo á cuenta nueva..	1,818
	$322,600

y lo cierto es que la ley dice que las utilidades líquidas que resultaren del balance se distribuirán en el órden siguiente: se empezará por satisfacer un 8 p. % de interés á las acciones: se destinará la mitad del sobrante á fondo de reserva interin este no llegue al décimo del capital del Banco: se pagará en seguida de la otra mitad (de ese *sobrante*) lo que corresponda al Director y sub-directores por su tanto por ciento *de las utilidades líquidas* (palabras textuales de los Estatutos), y el resto se distribuirá á los accionistas. ¿No es ese el órden con que ha procedido la administracion del Banco? No hay mas diferencia sino que en lugar de separar el 4 p. % del interés de las acciones del 3 *plus* de utilidades se colocó junto en la 1ª partida, representando en esa forma el dividendo semestral.

Pero no es eso lo que importa al accionista: lo que el accionista quiere es que la Direccion del Banco no cobre el tanto por ciento *de las utilidades líquidas*, sino del *sobrante* de estas, despues de descontado el interés de las acciones y la parte destinada al fondo de reserva, como si el artículo 59 no dijera: "se abonarán por razon de sueldo al Director ocho mil pesos anuales y *el dos por ciento de las utilidades líquidas*, y á cada uno de los Subdirectores cinco mil pesos anuales y *el uno por ciento de las mismas utilidades*:" como si ese mismo artículo no añadiese que "*el dos y el uno por ciento que aquí se asignan* á mas del sueldo fijo al Director y Subdirectores *se han de sacar* de lo que reste de las ganancias:" como si el artículo 60 no empezase por calificar de *ganancias líquidas* los beneficios que resulten del balance; y como si ese mismo artículo, anticipándose á todo género de cavilaciones, no estableciese clara y terminantemente el órden material de la distribucion, y llegando al caso de *sacar* el dos y el uno por ciento asignados en el artículo 59 al Director y Subdirectores no dijese espresamente: "con deduccion del CUATRO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS que el artículo 59 designa al Director y Subdirectores."

¿Puede ser lícito á nadie tomarse la libertad de alterar lo que los Estatutos dicen? Los Estatutos, al establecer el órden de la distribucion de *utilidades líquidas*, empiezan por *sacar* de ellas el interés de las acciones y la parte destinada al fondo de reserva. ¿Cómo, pues, se podrá decir que la suma que por uno y otro concepto corresponda *sacar* del total *de las utilidades líquidas* no son *utilidad líquida!* ¿Y cómo siéndolo se negaria el tanto por ciento de ella á quien los Estatutos lo consignan desde el momento en que haya con que pagarlo!

El accionista, y los que como él piensen, prescinden de que las palabras representan ideas, y de que en la cuestion presente hay dos capitales: la una *de cantidad*, la otra *de tiempo*: la una que fija la asignacion, la otra que fija el momento, ó lugar, en que ha de sacarse: es decir que los Estatutos previenen una especie de *graduacion*, si se nos permite el sentido forense de esta palabra, consignando el *lugar* y el *órden* en que deben entrar á cobrar los partícipes en las utilidades, cada uno por lo que le pertenezca. Los Estatutos dicen que al Director y Subdirectores pertenecen el *dos y el uno por ciento de las utilidades líquidas*; los Estatutos dicen que ese tanto por ciento *de las utilidades líquidas* se ha de sacar, ó deducir, despues que se haya sacado, ó deducido, lo que corresponda al interés de las acciones y al fondo de reserva, si hubiese sobrante. ¿Cómo, pues, puede pretenderse que HABIENDOLO no saquen ó deduzcan de él el Director y Subdirectores lo que los Estatutos les asignan!

Y he ahí porqué anunciamos, y ahora repetimos, que no volveremos á ocuparnos en eso que se llama ya cuestion del Banco. La Junta General, el Gobierno, ó los Tribunales, decidirán, si hay quien á ellos crea que puede acudir con esa *duda!!!*

Sigue publicando hoy la *Gaceta* una série de comunicaciones y donativos remitidos por varias personas al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Presidente de la Junta general de donativos para la guerra contra Marruecos.

El Escmo. Sr. Comandante General del Departamento Oriental ruega á S. E. se sirva aceptar el donativo que hace del 10 por 100 de su sueldo político-militar interin el gobierno disponga de sus servicios y persona.

El Sr. D. Luis J. Chorro, profesor de Farmacia, natural del Puerto de Santa María provincia de Cádiz), y avecindado en Veracruz, ha remitido á S. E. una libranza de $300 para que los ponga á disposicion del "gobierno de S. M. como donativo al primer "soldado de dicha ciudad del Puerto de Santa María que haya sido, ó fuere inutilizado "en la guerra, y, en el desgraciado caso de "que fuese muerto, á su familia." S. E. aprecia en alto grado las relevantes pruebas del amor patrio del donante.

El Sr. D. Francisco F. Ibañez ha remitido al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General la cantidad de $1,500 por su casa de comercio "Ibañez y Cp."

Por conducto del Sr. Secretario del Obispado han remitido á S. E. las RR. Madres del Convento de Santa Catalina $102 con destino tambien al sostenimiento de la guerra contra Marruecos.

La Sra. Doña Rita Barberia, viuda de Laza, ha remitido al Escmo. Sr. Presidente de la Junta general un cajon de hilas.

El Sr. Pbro. D. Antonio Faume la cantidad de $25-50, y

La Sra. Doña María Salomé Santos Maduena y Sobrina una caja de hilas y una onza de oro española.

El Escmo. Sr. Conde de Cañongo ha dirigido á S. E. una comunicacion en que anuncia que á pesar de las desgraciadas circunstancias en que se halla la Sociedad propietaria del Teatro de Tacon ha acordado su junta directiva consignar la cantidad de $1,000 como donativo para los gastos de la guerra.

Finalmente inserta la *Gaceta* una comunicacion que el Escmo. Sr. Regente de la Audiencia Pretorial dirije al Escmo. Sr. Presidente de la Junta general de donativos remitiendo á S. E. la cantidad de $197-3 rs., producto de la suscricion llevada á cabo en Guanabacoa por los empleados del órden judicial para contribuir tambien por su parte al sostenimiento de la guerra contra Marruecos.

Apreciando cuanto lo merecen esas demostraciones de noble patriotismo el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido anticipar las gracias á los donantes en nombre de S. M.

DESGRACIAS QUE OCASIONAN LAS ESPLOSIONES EN LOS BARRENOS (1).

III.

Entramos en la tercera y mas delicada de las operaciones, la de atacar el barreno, en la cual suceden, con mas frecuencia de lo que debieran, desgracias como la que ha dado orígen á este artículo.

El objeto de esta operacion es oponer á la espansion de los gases que se producen con la combustion de la pólvora una resistencia mayor por la parte horadada que la que presenta la roca misma á segregarse.

El sistema generalmente seguido casi desde que empezó á emplearse la pólvora para este uso consiste en meter el cartucho y empujarlo con un cilindro de madera hasta el fondo del barreno, é introducir luego la aguja hasta que penetre bastante en la pólvora; ó bien clavar antes la aguja en el cartucho y meterlos juntos en el agujero. Se toma despues un *atacador*, que es una barra cilíndrica en cuya parte inferior, mas gruesa que el resto de la herramienta, y terminada por un casquete hemisférico, hay una acanaladura en la cual cabe la aguja: se toma, digo, el atacador, cuya parte mas gruesa debe ser siempre de menor diámetro que el barreno, y con él se van atacando sobre el cartucho pedacitos de pizarra arcillosa muy blanda, de yeso, de ladrillo mal cocido, ó de cualquiera otra sustancia que no contenga cuerpos duros que como las arenas cuarzosas, ó fragmentos silíceos, son capaces de dar chispas con el hierro. Las primeras capas de la materia con que se ataca no deben apretarse demasiado: en primer lugar para que la pólvora no se desmenuce, ni se rompa el cartucho, y á fin de que quede cierto espacio que le es indispensable para inflamarse y producir su efecto. Además, la esperiencia ha demostrado que para que este efecto sea el máximum no es necesario apretar mucho el taco, sino hacerlo con regularidad, y por capas, dando un número de golpes proporcional al grueso de cada una de las que se vaya echando. Otra precaucion indispensable es la de untar de aceite ó ir dando vueltas á la aguja, que se mantiene apoyada contra uno de los costados del barreno; porque sino se adhiere con tal fuerza que no es posible sacarla despues, ó, si se consigue, es desmoronando una parte, que cae sobre la pólvora y cierra la comunicacion que debe tener con el esterior. Por mucho cuidado que se tuviera en sacar la aguja su roce con los bordes del agujero que queda en el taco haria tambien caer en el fondo alguna tierra si el barrenero no cuidara de humedecer la última capa del taco al apretarla, ó, lo que es mejor, servirse para ello de arcilla humedecida.

Una gran parte de las desgracias que ocurren al dar un barreno se debe á las agujas, al atacador, y á las imprudencias que se cometen al ejecutar la operacion. En efecto, todo el mundo sabe que para inflamar una sustancia combustible basta frotar un pedazo de hierro con un pedernal, y se concibe que si la aguja y el atacador, ó una sola de las dos herramientas, sobre todo la primera, son de hierro, es muy fácil que haya en la sustancia con que se ataca algunos granillos de arena, ó que las paredes del agujero sean de una piedra dura capaz de hacer saltar una chispa: esto basta para que parta el barreno y tenga que deplorarse una desgracia. Desde muy antiguo debió buscarse remedio á este mal, porque ya en las obras impresas á mediados del siglo pasado vemos aconsejar como una de las precauciones mas importantes el empleo de las agujas de cobre. Sin embargo, todavía se usan con demasiada frecuencia las de hierro, y no hace muchos años que en los establecimientos mineros del Estado era necesario imponer multas á los trabajadores á quienes se sorprendia atacando con ellas. Igual ó mayor severidad ha sido preciso emplear en Inglaterra para hacer abandonar las agujas de hierro, pues llegó á decretarse que ningun minero cuya herida proviniese de un barreno hecho con la herramienta prohibida tendria derecho á los auxilios que les facilita allí la caja de socorros mútuos. Esta repugnancia á usar el cobre en vez del hierro se debe principalmente á su mayor costo: pero hay otra razon, y es la de que siendo mas blando aquel metal las agujas tienen que hacerse mas gruesas, dejan un oido de mayor diámetro, y la pólvora produce menos efecto: y á pesar de hacerse mas gruesas, cuando se quiere sacarlas despues de haber atacado se retuercen y doblan de manera que al salir hay mas esposicion á desmoronar el taco, y obstruir el paso que debe quedar libre para meter la mecha. Además de este peligro no se evita enteramente con las agujas de cobre, ó de laton, el de producir chispas que inflamen la pólvora; porque si bien no las determinan directamente frotando con los cuerpos duros, el rozamiento de estos entre sí es capaz de hacerlas saltar al mover la aguja. El mismo peligro, aunque menos frecuente, porque no se halla tan en contacto con la pólvora, ofrece el atacador de hierro, y en los puntos donde se ha querido cuidar de la vida de los operarios se han impuesto las mismas severas penas que para las agujas al que no usaba atacadores con el estremo inferior de cobre.

Desde principios de este siglo se conoce otro sistema de atacar los barrenos cuando son verticales, ó muy inclinados, con el fondo mas bajo que la boca: consiste en echar sobre el cartucho arena seca y suelta en vez de la arcilla apisonada; de suerte que con mucha impropiedad se dice que se ataca el barreno, aunque el efecto es el mismo en ciertos casos. Se ha tratado de esplicar este fenómeno singular comparando el efecto que se produce en una série, ó fila, de granos de arena con lo que sucede en una hilera de bolas de billar: el golpe que recibe la de un estremo hace partir la del otro sin que las intermedias se muevan; y en la arena, cuyos granos son tambien elásticos, el choque esperimentado por la primera capa se trasmite á la última con bastante lentitud para que la pólvora haya tenido tiempo de inflamarse completamente, y la espansion de los gases obre con toda su fuerza sobre la roca que la rodea, quebrantándola. Se ha observado, sin embargo, que este método no da buenos resultados sino cuando el barreno se halla abierto en bloques sueltos, ó casi aislados de la masa general del terreno; pero no en una roca que no presente prominencias. De resultas de esto tan sencillo y seguro método de atacar se halla completamente abandonado despues de haber contribuido á la apertura de obras tan colosales como la del Simplon y Monte Cénis.

En cuanto al sistema de atacar metiendo el cartucho entre zaquetes de madera, me contentaré con mencionarlo, porque, además de que no se usa ya, he indicado al hablar de la carga los inconvenientes que se le han encontrado.

Han querido prevenirse los inconvenientes del uso de las agujas de hierro y de cobre metiendo en el centro del agujero, y en comunicacion con el interior del cartucho, una paja de centeno rellena de granos de pólvora; pero es tan frágil que muchas veces se rompe con el atacador ó se aplasta entre la arcilla que compone el taco, y se interrumpe la comunicacion con el cartucho. En algunas partes, y casi puede asegurarse que todos los trocistas de las carreteras y demas obras públicas de España, usan en vez de la paja de centeno una zarza cuya médula estraen despues de haberla rajado á lo largo, y rellenan el hueco con una masilla de pólvora que preparan cuidadosamente para que no haya falta de continuidad. Tanto las zarzas como los sarmientos y los bejucos, que tanto abundan en la isla, tienen el inconveniente de que si están verdes, y conservan mucha humedad, tarda en prenderse la pólvora, y el operario se impacienta, ó cree que se ha apagado la mecha, y se acerca ántes de tiempo. La esperiencia, sin embargo, me ha hecho ver que este método es mas seguro, pues fallan muchos ménos barrenos que con el que se emplea cuando se ataca con la aguja, y lo aconsejo siempre que no sea posible tener á mano las mechas de seguridad llamadas de Bickford, cuya descripcion daré un poco mas adelante.

Es la última operacion de las cuatro en que se subdivide la de dar un barreno cebarlo y pegarle fuego. Cuando se ataca con aguja apénas se saca esta se introduce en la canal que queda una *mecha, ó botafuego*, que trasmita á la pólvora del cartucho la inflamacion que provoca la *pajuela* que se coloca en la parte esterior del orificio. Las mechas varian en la forma y en la materia con que se hacen; ya he hablado de las de paja, zarza, ó bejuco, cuando se ataca el barreno sin aguja; pero pueden tambien emplearse despues de haber sacado esta, y entónces no tiene la paja el inconveniente de la fragilidad: generalmente se corta la paja de manera que le quede un nudo, y despues de llenarla de pólvora muy fina la introducen en el agujero, unos con el nudo hácia abajo, y otros con él hácia arriba, para que la pólvora de la mecha quede en contacto con la del cartucho, en cuyo caso se mete la paja en la boca por el estremo abierto para humedecerla con saliva, ó impedir que se vierta la pólvora: cuando el barreno es muy profundo, y las pajas son cortas, se encajan unas en otras hasta que llegando al fondo un estremo salga el otro del orificio y pueda adaptársele la pajuela: esta y aquella se aseguran en la boca del barreno con una bolita de arcilla.

Hay otra clase de mechas que consisten en unos cucuruchitos de papel muy largos y delgados que se empapan en una pasta de pólvora casi líquida, y se dejan secar. Estas mechas, ya se usen solas, ya metidas dentro de un tubo, no llegan hasta la pólvora del cartucho; y sin embargo no suelen fallar. Así es que se usan con bastante frecuencia en las minas.

Las mismas precauciones y los mismos medios que se aconsejaron para los cartuchos al hablar de la carga es necesario emplear con las mechas cuando los barrenos se dan debajo del agua. Así es que se usan tubos de madera, de tela, papel embreado ó guta-percha etca., perfectamente introducidos dentro del cartucho, que suele ser de la misma sustancia cuando no se emplean los tubos de hoja de lata. La pajuela que se adapta á la mecha es generalmente de algodon azufrado, y á falta de esto un pedazo de yesca; pero en uno y otro caso debe ser bastante larga para dar tiempo al barrenero de que se retire á una distancia prudente.

(1) Véanse nuestros números de los dias 8 y 10.

Son interesantes los siguientes datos, que tomamos de un periódico estrangero, sobre el consumo de uno de nuestros principales frutos, el tabaco, en varios paises:

En 1856 se consumieron en Inglaterra 33 millones de libras de tabaco, que importaron 40 millones de pesos, sin contar las grandes cantidades introducidas de contrabando. El consumo de ese artículo aumenta constantemente, escediendo con mucho al actual aumento de poblacion. En 1821 el término medio fué de 11'70 onzas por cabeza al año; en 1851 se habia elevado á 16'36, y en 1853 á 19 onzas, ó sea, cuando menos, á razon de una cuarta parte de aumento en 10 años. En Lóndres hay 12 corredores espresamente dedicados á ventas de tabaco, 90 fábricas, 1,569 tiendas y 7,380 trabajadores empleados en diferentes ramos de esa industria, y el número de tiendas de tabáco en todo el Reino Unido asciende á 252,048.

Si volvemos los ojos al continente europeo veremos que el consumo de tabaco toma proporciones verdaderamente gigantescas. En Francia se consume mucho mas que en Inglaterra en proporcion á la poblacion, y el monopolio del gobierno proporciona anualmente al Emperador 100 millones de francos. En la ciudad de Hamburgo se consumen diariamente 40,000 tabacos, apesar de que la poblacion no escede mucho de 150,000 almas: empléanse en su elaboracion 10,000 personas, muchas de las cuales son mujeres y niños: elabóranse anualmente 150 millones de tabacos: hay una imprenta dedicada solamente á imprimir tarjetas para los cajones, y por último el ramo de tabaco representa la suma de 20 millones de pesos. En Dinamarca el consumo anual llega al enorme término medio de 70 onzas por cabeza sobre el total de la poblacion, y en Bélgica es aun mayor, pues asciende á 73 onzas. En América el término medio es inmensamente mayor.

Calcúlase que el conjunto de fumadores, tomadores de rapé y mascadores de tabaco de todo el mundo consume al año 2 millones de toneladas de esa hoja, cantidad igual en peso á la de granos que consumen anualmente 10 millones de ingleses, y cuyo costo equivale en la actualidad al de los granos destinados á la confeccion de pan en Inglaterra. Cinco y medio millones de acres de tierra están dedicados al cultivo del tabaco, cuyo producto, calculado á dos pesiques la libra, rendiria la suma de 185 millones de pesos. Larga tarea sería hablar de lo que se fuma en Turquía y en Persia: en la India todas las clases de ambos sexos practican esa costumbre: los siameses fuman y mascan tabaco: en Burmah lo hacen así hasta los niños de tres años de ambos sexos: la China favorece igualmente el consumo, y por último los defensores de esa costumbre se vanaglorian de que ciertamente hay cien millones de fumadores!

NUEVA-GRANADA.—Leemos en la *Estrella* de Panamá las noticias insertas á continuacion estan tomadas del *Mercurio* de Valparaiso del 31 de diciembre:

"Tenemos fechas de Bogotá hasta el 23 de diciembre; pero nada encontramos en ellas de interés.

En la capital del Magdalena habian ocurrido algunos disturbios con motivo de las elecciones para senadores y representantes. En ellas habian salido victoriosos los conservadores.

La Asamblea legislativa del estado de Santander, que habia abierto sus sesiones el 23 de noviembre, seguia reunida. Se trata de consolidar la deuda procedente de los empréstitos, asignándole un cinco por ciento. La Asamblea habia nombrado al señor Eustorgio Salgar presidente propietario del estado."

Todos los estados quedan en paz.

Tan satisfactorias han sido las últimas noticias recibidas de Cruces que casi toda la poblacion de Panamá se prepara para ir á probar fortuna en aquellas auríferas regiones, para donde salieron otras numerosas espediciones en los dias 30 y 31 del pasado, y 1º del presente mes de febrero.

Varios de los primeros espedicionarios han vuelto en busca de víveres ó instrumentos, y han traido cartas que pintan como fabulosa la riqueza de aquel suelo. Una de estas cartas dice que un individuo hábil y de esperiencia puede sacar hasta *media libra* de oro al dia, y que los niños y los ignorantes no dejan de sacar su *castellano* en el mismo espacio de tiempo. A todo esto se reune la favorable circunstancia de hallarse el oro casi en la superficie de la tierra, por lo cual no hay que hacer profundas escavaciones para encontrar el precioso metal, monarca absoluto del mundo.

De Colon y pueblos intermedios han salido tambien muchos individuos para Cruces, y muchos mas se alistaban para hacer lo mismo. Hasta las mujeres (cosa que no es tan estraña si se profundiza bien la cuestion) se han dejado arrastrar del iman dorado.

A Cruces, pues, que allí está la felicidad (de los que la encuentren).

CONFEDERACION ARGENTINA.—Las noticias insertas á continuacion están tomadas del *Mercurio* de Valparaiso del 31 de diciembre:

Las últimas fechas que tenemos alcanzan de Buenos-Aires hasta el 1º de diciembre, y del Rosario y Paraná hasta el 4. Las noticias que nos trasmiten los diarios de esas diferentes localidades son satisfactorias en general.

El Presidente se retiró de Buenos-Aires el 18 de noviembre, embarcándose en el vapor *Salto*, y trasbordándose al *Bisson*, á cuyo bordo hizo su viaje á Entrerios. Hallándose frente á Buenos-Aires fué saludado por las baterías de tierra, y por las embarcaciones de guerra estranjeras surtas en el puerto, con escepcion de la del Brasil, que no hizo tal saludo.

Los coroneles Lagos, Lanela, Prida, Pita, Echegaray, Olmos y otros emigrados porteños que vinieron con el general Urquiza, despues de varias conferencias con el gobierno se habian sometido á su autoridad, y asumido una actitud enteramente pacífica.

El general Mitre habia renunciado el cargo de gefe del ejército, renuncia que le fué admitida.

Igual renuncia habia hecho el coronel Gely de la cartera de la guerra, la que le fué admitida, *nombrándose en su lugar al coronel* D. Benito Nazar.

El coronel Chirino habia sido arrestado y remitido preso á disposicion del gobierno de Buenos-Aires.

La guardia nacional habia sido licenciada en su mayor parte.

Los generales Espinosa y Piran habian sido dados de alta en el ejército.

La prensa toda de Buenos-Aires se ha declarado en favor de la paz, y por el cumplimiento sagrado del *Pacto de familia* celebrado en San José de Flores, así como en favor de la candidatura Fragueiro para presidente de la Confederacion. Al efecto aconseja la aceptacion íntegra de la Constitucion de Mayo, á fin de que Buenos-Aires pueda con sus electores inclinar la balanza eleccionaria en favor del Sr. Fragueiro.

El gobierno de Buenos-Aires habia convocado al pueblo para el último domingo de noviembre á fin de elegir los 75 convencionales que deben revisar y *aceptar, ú objetar*, á nombre del estado, la *Constitucion Federatira*.

De todo lo dicho se deduce que la situacion de Buenos-Aires nada tiene de desconsolante, y que se acerca á grandes pasos la era de la reorganizacion y de la paz para los pueblos argentinos.

Respecto del coronel D. Pedro Rosas, hijo adoptivo del ex-tirano Rosas, que se dice sublevado en el Sur de Buenos-Aires, el gobierno habia destacado al general Flores en su persecucion. O capitulará, ó fugará del país.

El 29 de noviembre habia tenido lugar al frente de Buenos-Aires, y en el mismo puerto, un ataque dirigido contra el vapor *Tacuarí*, de la armada paraguaya, por un buque de la escuadra inglesa. He aquí como lo refiere uno de los diarios de Buenos-Aires:

"Nuestros temores respecto de los movimientos de la escuadra inglesa en nuestro puerto se han realizado.

"Salia el *Tacuarí*, vapor paraguayo de guerra, con el señor general Lopez á su bordo, cuando al despuntar el banco y virar para entrar al canal una cañonera de vapor inglesa le disparó un cañonazo con bala. El *Tacuarí* paró sus máquinas y se volvió, varándose en su vuelta al frente de las Catalinas, á donde fueron dos faluas con gente de nuestra capitania para ayudarle á salir. Este accidente vuelve al general Lopez á Buenos-Aires.

"No entendemos la maniobra de los buques ingleses juzgando simplemente el hecho. Si querian tomar al *Tacuarí* debieron esperar que saliera fuera del puerto, ya para apresarlo, ya por el respeto que se debe á un puerto neutral."

Otro periódico, refiriéndose al mismo hecho, dice lo siguiente:

"Parece que la marina inglesa ha descubierto un nuevo derecho de gentes. Hoy zarpó el vapor paraguayo *Tacuarí* á las doce y media, y al llegar al canal esterior fué cañoneado ex-abrupto por una cañonera inglesa. No sabemos que haya entre el Paraguay y la Inglaterra otra cuestion pendiente que la del Sr. Canstant, y esta no autoriza el insultado proceder de hoy."

VAPOR DE NEW-YORK.

El *Quaker City*, que salió de New-York el 4, no nos trae noticias mas recientes del Estrangero que las que ya teníamos por la vía de New-Orleans, ni tampoco amplia las de última fecha, llegadas á *Portland* en el vapor *North-American*, que salió de Liverpool el 18 del pasado y de Queenstown el 19. Mas aun: ni siquiera conduce la correspondencia del *América* (Liverpool 14). que llegó á Hálifax el 2 del actual. Con ningun suceso político de importancia se aumenta, pues, nuestro caudal de conocimientos; pero si podemos anunciar que á juicio del semi-oficial *Pays* de París, en su número del 14, la situacion general iba mejorando de dia en dia tanto en lo relativo á las relaciones entre Francia y la Santa Sede como entre aquella é Inglaterra.

Segun la Circular de Baring Brothers, Lóndres enero 13, los azúcares estaban en aquella plaza boyantes y algo mas altos. En Liverpool tambien habian subido algo.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, enero 27.

Crísis ministerial.—El tratado con Méjico.—Aprobacion del tratado con China.—Arreglos con Chile y con el Perú.—Partida del general Herran.—Regalo del Presidente Buchanan á Luis Napoleon.—Compra de rifles.—El Concejo Municipal y el Herald.—La oficina del Corregidor.

El cisma en el gabinete de Wáshington parece que tiene por orígen cuestiones de personas, y no de principios. Dos son los motivos: el primero consiste en que el Administrador general (ministro) de Correos, Mr. Holt, no quiere continuar con la cartera á menos que se le permita despedir al administrador de Chicago, Mr. Isaac Cook: el segundo motivo es que el Secretario de la Guerra insiste en que un capitan hoy empleado en el acueducto marche á la Florida. Mr. Jefferson Davis y Mr. Toombs se oponen á ello apoyados por el Presidente; pero Mr. Floyd está resuelto á dar carácter á su propósito.

Nuestro tratado con Méjico no se ha presentado al Senado porque se están imprimiendo (todavía) los documentos á él anecsos, que son muchos, y tambien porque la Cámara de Representantes no está constituida, y el Senado ha declarado que no puede legislar sin la cooperacion del otro cuerpo.

Sin embargo aparece confirmado el tratado con China, y entre otros nombramientos el de Mr. Dimitry para las repúblicas de Centro-América.

Los diarios de Wáshington publicaron el lúnes un convenio firmado con el gobierno de Chile sometiendo á arbitramento una cuestion vieja sobre reclamacion del valor del cargamento de huano del bergantin americano *Macedonian*.

De las reclamaciones contra el Perú se sabe que el general Castilla se resiste á pagar, y los corresponsales creen que el gabinete se hará cargo de la negativa con mucha entereza.

Nuestras relaciones con la Nueva Granada han perdido mucho (sin ofender á nadie, y menos á amigos) con la ida del señor general Herran, que partió el 20 con toda su familia en el vapor *Baltic*. El respetable veterano es muy estimado en el país, y tenia las cuestiones todas muy manoseadas y bien sabidas. Durante la ausencia del ministro neo-granadino queda de encargado de negocios su hábil secretario, el Sr. Pombo.

El Presidente Buchanan habia encargado por la Secretaría del Interior á los indios de la tribu Sauks y Fox un traje (!) completo de guerrero para enviárselo de regalo á Luis Napoleon por conducto de la legacion americana en París. La tribu se apresuró á mandar todos sus adornos mas ricos, sin olvidar el cuchillo de *descabellar*, el *tomahawck* y el *calumet* de paz, que se fuma en los consejos de los salvages.

Los agentes del virey de Egipto han contratado en los Estados-Unidos la compra de una gran cantidad de rifles.

El Concejo municipal de esta ciudad ha nombrado una comision para averiguar los fraudes de que al par de muchos otros periódicos acusa el *Herald* á los padres conscritos de la metrópoli. Desde que se nombró la comision el *Herald*, que "no tiene pepita," echó bando y pregon público pidiendo que "toda persona sabedora de los delitos del último Ayuntamiento, y de la historia de los regidores actuales, le envíase informes á la redaccion."

El miércoles de la última semana se publicó el bando, y el jueves dijo el diario de Mr. Bennett: "El resultado de nuestro anuncio ha sido verdaderamente pasmoso. De todas partes llueven informes sobre todo género de fraudes y corrupciones así de los pasados como del actual ayuntamiento. Tenemos ya una pila de testimonios y otros documentos cuyo contenido admirará aun al mas convencido de la poca dumbre y corrupcion de nuestra administracion urbana. El modo cómo ha sido administrada nuestra malaventurada metrópoli durante muchos años no tiene semejante en ninguna de las ciudades que alumbra el sol."

Anteayer se reunió la Comision con el objeto de abrir sumario, no sobre lo pasado sino sobre lo presente, para lo cual se esperaba á Mr. Bennett, que presentaria los documentos. Mr. Bennett no apareció en la Casa de Ciudad.

¿Será que no tiene las pruebas?

La Comision se aplazó para otro dia despues de oitar al redactor del *Herald*. El propósito es bueno; pero, á propósito, ¿quién fué el que dijo, mejor es no mencnlar?

El *Herald* no se intimidaria ni con tres comisiones, ni media docena de Priors de la Carolina reunidos, sobre todo cuando se le traiga al terreno de análisis de la vida municipal. Entre tanto dice él mismo que las autoridades y los hombres públicos se han propuesto aumentar á toda costa la suscricion á su papel dándole *puff*, gratuitamente y haciendo que sus anuncios lleguen á medirse por varas, y no por líneas.

Los asuntos se despachan con toda regularidad en la oficina del corregidor conforme á la pauta que ha establecido Mr. Wood. Las visitas que á él acaden son innumerables. Los pobres á quienes su mala estrella obliga á quejarse van todos al Corregidor, y este no haria otra cosa que oirlos á no haber nombrado dos empleados para decir á cada cual lo que debe hacer, dejando pasar únicamente á los que tienen asuntos con el corregimiento. La queja mas repetida consiste en la venta de boletas falsas para los vapores y ferro-carriles: siempre la misma historia: Estranjero—que va á California—que encuentra un amigo—que lo lleva á comprar boleta—que lo engaña—queja al Corregidor—no hay ley contra el "amigo"—un policía va á la oficina—la oficina devuelve el dinero, y eso "por complacer á la autoridad"—el estranjero se va pensando, pensando, en que no hay ley contra el canalla.

El Corregidor quiere que haya una *Oficina Protectora* de los estrangeros que los instruya en las tentaciones de Nueva-York y les haga su permanencia agradable. El *Express* dice que está demás esa oficina. Para los estranjeros! Vaya! Si fuese para los "americanos"!—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

VILLACLARA.—Leemos en el *Central*:

Fábrica de jabon.—Se nos asegura que muy pronto llegarán de la Península los operarios para la fábrica de jabon que se ha de establecer en esta villa. Dicha fábrica se ocupará principalmente en hacer el jabon llamado vulgarmente de Castilla, que tanto se consume en el lavado de ropa, con la particularidad de que será perfumado, á cuyo fin se han recibido ya esencias y otros artículos.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 1 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Casas de madera.—Por Real órden de 20 de diciembre último se fijan los derechos que por su introduccion en esta isla deben pagar las casas de madera. Puede verse esa soberana disposicion en la parte oficial de nuestro *Diario*.

Buque en remate.—Segun anuncia la Escribanía de Cámara de la Real Audiencia el dia 15 del actual debe procederse al remate del brik-barca Paez, recavalhado con sus efectos en $103-6 reales.

El do de pecho.—Con este título, compuesta por D. Ramon Agnabella, y dedicada á la Sta. Dª Sarita de Romero, ha salido á luz una contradanza que tenemos á la vista y se halla de venta en la litografía de Cuesta, en la Dominica y en Escauriza. A comprarla, niñas, que quien hoy no rinde culto al *do de pecho* tiene hecho su informativo de persona de mal gusto.

Otra vez Favorita.—La segunda representacion de la ópera de Donnizetti que dejamos nombrada tuvo efecto anoche en el Gran Teatro con un resultado bastante mas satisfactorio que la primera, pues claro es que un ensayo general como el que se verificó el mártes habia de ser de mucha utilidad para la concurrencia. Los personages principales que figuran en esa bellísima partitura tuvieron buenos intérpretes en la señora Cortesi, y en los señores Errani, Florenza y Nani, logrando tambien su parte de aplausos la Srta. Simon en la romancita coreada del acto primero. Las piezas en que hucieron mas los artistas son, en nuestro concepto, el duo de soprano y tenor del acto primero, la lindísima aria de soprano del tercero, que cantó con mucha espresion la Sra. Cortesi, especialmente en el andante, la conclusion de ese mismo acto, donde desplegó el Sr. Errani muy buenas dotes de actor, la cavatina "sp

rucetas de guerra.—Dos sopranos.—Dos tiples.—Tres bajos.—Tres barítonos.—Noventa y ocho coristas, de ellos cincuenta y seis aficionados.

¡Quirican.—Se nos pide la inserción de las siguientes líneas:—"Para el precioso Carnaval se preparan en este hasta ahora pueblo tres grandes y lucidos bailes de disfraces en el espacioso y ventilado salón nuevo de Don Cristóbal Gonzalez Perez y Compañía, que no han omitido gasto alguno para que sus favorecedores encuentren en él la mayor comodidad que puedan desear. Dicho salón estará iluminado con gas elegante también con la acreditada empresa de Juan de Dios Alfonso, que para ese fin tiene contratada. A Quirican, pues, á divertirse.—*Un socio.*"

Teatro de Tacon.—La empresa de ópera italiana anuncia para mañana sábado una función á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria. No tratamos de recomendar la asistencia, porque el público habanero en ocasiones benéficas ha demostrado siempre que no necesita de recomendaciones para acudir al socorro de los desvalidos. El órden de la función, segun el programa, será como sigue:—1º El tercer acto de *El Trovador*.—2º El último acto de *Lucía de Lammermoor*.—3º El segundo acto de *Lucrecia Borgia*.—4º El último acto de *La Gitana*.

Se acabaron las pesetas.—Inconcebible nos parece la lectura del anuncio que la empresa del teatro de Tacon publica en la seccion correspondiente, y en el cual se pone en conocimiento del público que en lo sucesivo no se dará mas que la cantidad en los correspondientes sobres.

Una mejora.—Se está haciendo en la parte de la calle de la Reina que mas necesitaba de composicion, con el material que se emplea en aceras, en las proximidades de nuestros cafés.

Calle de la Industria.—Parece cierto que en estos dias se derribarán las casas que por la naturaleza de sus materiales no pueden mantenerse en el mal estado que desarrollan los vecinos al rededor de ellas, segun dejamos indicado en el número de ayer. Dragones, pues, segun algunos vecinos, componerse de manera que no resultase la constante denuncia de que hemos hecho mérito en algun anterior, habiendo aguas estancadas.

La mejor carrera.—Mañana, segun creemos el dia señalado para la celebracion de la carrera de la celebrada Isla, la mas hermosa de nuestras bahías. El programa que la Sociedad Española de Natación ofrece á los aficionados variados ejercicios, y la compañía de que la expresada sociedad cuenta para el efecto, es entre ellos figura en primera línea. En que tomarán parte el inteligente Mr. Edgard y el joven Felipe. Parece que despues de mañana el bello valle solo estará visto en la Habana en los dias en que celebre sus sesiones la Sociedad Económica, en el teatro de Tacon y en el Circo de la Empresa.

Cuarteles.—Segun hemos indicado ya, el dia para el cambio de cuarteles es el 1º de Abril. El local en que se halla el comercio de la calle de la Obrapía, segun hemos visto en los periódicos de la Península, ha sido comprado para establecer en él una sucursal de la casa de Bernaza, Rey y Compañía, que tiene establecimiento en Nueva-York.

Cuarteles.—Segun hemos indicado ya, el dia para el cambio de cuarteles es el 1º de Abril. El local en que se halla el comercio de la calle de la Obrapía, segun hemos visto en los periódicos de la Península, ha sido comprado para establecer en él una sucursal de la casa de Bernaza, Rey y Compañía, que tiene establecimiento en Nueva-York. No dudamos que los aficionados al divino arte y el público en general sabrán hacer el mérito de los grandes artistas, sabiendo juzgar por sí mismos á la vista de la severidad, segun críticos de nuestros teatros, como la primer violinista, la eminente compositora y pianista Sr. Gottschalk tomará parte en el concierto. Las piezas que ejecutará la Sra. De Vernay, segun hemos oido decir, son una romanza y un dúo con barítono *sobre la Lucia* y otro de una escena de Halleit. El Sr. Gottschalk ejecutará las siguientes: *Marcha Cubana*, *Mazurka de Gibbons* y fantasía sobre algunos motivos de Betes se verán en los Salones de pintar de los Sres. Edelman y Cia. en el Hotel Legrand.

El Mundo nuevo.—Hemos recibido el número del periódico ilustrado correspondiente al 15 del mes próximo pasado. Como de costumbre, contiene muchísimos grabados de interés, y acompañan á dicho número cuatro pliegos en colores.

Bailes en Tacon.—Se sigue anunciando el baile que dias pasados dijimos se verificaria en el Gran Teatro el domingo 12. Se añade que se tocarán tres galopas nuevas compuestas espresamente para ese baile. Estas composiciones han sido bautizadas con los siguientes nombres: *La tasa del Serrallo*, *La linda Adelita* y *Los ojos de Isabelita*.

Gaceta de la Marina.—Con este título se ha empezado á publicar en Madrid un periódico que tiene el carácter de especial de la Armada. En la seccion de anuncios puede verse lo que sobre el objeto nos agentes, los dueños de la tienda titulada "La Crónica de Nueva-York," calle de San Ignacio.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Hoy 13.—Santa Dorotea, virgen y mártir.—Santa Julia, virgen y mártir.—Santa Eulalia, virgen y mártir, que sufrió en Mérida de Lusitania el año 303.—Santa Gregoria, virgen y mártir, que sufrió en Roma el año 600.—La segunda parte de la [illegible] Santa Dorotea, que tuvo martirizada el año 313.—Y los beatos Juan de Ruteno y Pedro Pascual, mártires [illegible] que fueron.

Se cita además en la misma página de

...presentado carruaje y trabajador de lunes en 1000; otro general casi nuevo, de 2 asientos, con su pescante, en 1500 $ oro; otro de 22 asientes, calesero de trio buen criado de mano en 1000; una tetra propia para criandera con su hija de 5 meses que parece tiene un año y buena costurera en 1250 de 10 años, ...ntes de tener confianza de ...da, calle de la Industria n. 2 entre la del Refugio y la de los Genios. 4-6

Una mulatica de 3 á 4 años muy aseada y propia para entretener niños; en precio equitativo: se cambia por una muchacha de mas edad; calle del Mayor n. 88. 6-3

Una famosa negra de 7 años de edad es buena cocinera y entiende de sucias y rellenos buena lavandera y planchadora y regular costurera se vende sola ó con su hija de 5 años de edad; la razon frente al n. 7 Hospicio de Jesus María entre el del Palomar y la de Fuerza. 4-6

Una negra joven sana y sin hechizo, sabe lavar y planchar de todos demas quehaceres impondrán en la calle de Neptuno n. 97. 4-6

Un negrito de 13 años propio para servir á la mano y para cuanto quieran aplicarlo sin recompender á nadie; darán razon de Villegas n. 16 de 4 á 6 de la tarde. 4-6

Un negro de mediana estatura y regular de mano, sin vicios ni resabios, para el campo ó para servicio de una casa de corta familia frente á la quinta de Santovenia n. 65. 15-5

Un negrito de 14 años muy bien propio para enseñar en el mismo oficio pues tiene mucha aficion á la cocina y sabe para lo demas la limpieza de una casa; calle de los Corredores n. 49. 4-6

Una negra de mediana estatura, sin resabios ni hechizos, sabe lavar y planchar, cose regular, sin hijos, sabe de todos los quehaceres de una casa de mediana familia; darán razon en la calle de Aguacate n. 49. 4-6

Una negra de mediana estatura, sin resabios ni hechizos, sabe lavar y planchar, cose regular, sin hijos, sabe de todos los quehaceres de una casa de mediana familia; darán razon en la calle de Aguacate n. 49. 4-6

A peticion suya, se vende una negra criolla de 23 años de edad, de mediana estatura, buena cocinera, sabe lavar y planchar, sin resabios ni hechizos, sin hijos, se vende por no tener quien la mande; darán razon en la calle de Aguacate n. 49. 4-6

A peticion suya, se vende una negra criolla de 23 años de edad, de mediana estatura, buena cocinera, sabe lavar y planchar, sin resabios ni hechizos, sin hijos, se vende por no tener quien la mande; darán razon en la calle de Aguacate n. 49. 4-6

Una negra de mediana estatura, sin resabios ni hechizos, sabe lavar y planchar, cose regular